



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 237, fecha: miércoles, 12 de Diciembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
12/2018

3414

EDICTO

Aprobada definitivamente por este Ayuntamiento la Modificación presupuestaria 12/2018, se hace pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Podrán interponer recurso contencioso-administrativo contra el referido acuerdo, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O.P., las personas y entidades a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos únicamente enumerados en el numero 2 del citado artículo 170.

La modificación aprobada comprende la aprobación del siguiente crédito extraordinario, así como la modificación de las bases de ejecución del presupuesto incluyendo las subvenciones nominativas en los términos que figuran en el



expediente y en el anuncio.

MODIFICACION CREDITOS 12/2018							
BAJAS POR ANULACION			CREDITOS DOTADOS				
APLICACION	DENOMINACION	MPORTE	APLICACION	DENOMINACION	SUBVENCION NOMINATIVA	OBJETO SUBVENCION	MPORTE
13/91200/1000	Administración general. Altos cargos	11.250,00	05/3231/48900	Funcionamiento Centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación/A familias e instituciones sin fines de lucro.	AMPA COLEGIO GLORIA FUERTES	ADQUISICION LIBROS PARA CENTRO EDUCATIVO	2.812,50
			05/3231/48900	Funcionamiento Centros docentes de enseñanza infantil y primaria y educación/A familias e instituciones sin fines de lucro.	AMPA COLEGIO PACO RABAL	ADQUISICION LIBROS PARA CENTRO EDUCATIVO	2.812,50
			05/324/48900	Funcionamiento Centros docentes de enseñanza secundaria/A familias e instituciones sin fines de lucro.	AMPA INSTITUTO NEWTON SALAS	ADQUISICION LIBROS PARA CENTRO EDUCATIVO	2.812,50
			TOTAL CAPITULO IV				8.437,50
			03/3221/625	Biblioteca/. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios			2.812,50
			TOTAL CAPITULO VI				2.812,50
TOTAL MODIFICACION		11.250,00	TOTAL MODIFICACION				11.250,00

Villanueva de la Torre, 10 de diciembre de 2018. La Alcaldesa, Vanessa Sanchez Rebollo